



**ACTA DE SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACION PERUANA DE RUGBY
DEL 26 DE JUNIO DE 2021**

En la ciudad de Lima, a los 26 días del mes de JUNIO de 2021, siendo las 07:00 pm de la noche, se reúne en las instalaciones del Estadio de Rugby de Villa Maria del Triunfo – Complejo Deportivo Andres Avelino Cáceres, la **JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY**, participando de la sesión cuatro de los seis miembros de la misma. Esta sesión fue convocada previamente por el presidente de la junta directiva por correo electrónico enviado el sábado 15 de JUNIO. Firman el Registro de Asistencia a sesiones, 4 miembros, los cuales son los siguientes:

I. RELACION DE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA ASISTENTES:

1. Presidente - Daniel Cino Barreda con DNI N° 41821099
2. Vicepresidente - Clifford Watson Fernandez con DNI N° 70005771
3. Tesorero – Jorge Nieto Villavicencio con DNI N° 29654103
4. Vocal – Augusto Sotomayor Gonzales-Otoya con DNI N° 45099742

No pudiendo participar de la sesión el director:

1. Secretario General - Sergio Charlo Bustamante con DNI N° 49043171
2. Vocal – Jorge Ugaz Poblete con DNI N°42501205

II. INSTALACION Y PUNTOS DE LA AGENDA

Se da por iniciada la **JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY**, presidida por el Sr. **Daniel Cino Barreda**, identificado con D.N.I. N° 41821099 y actúa como secretario el Sr. Clifford Watson Fernandez, identificado con D.N.I. N° 70005771.

Al contarse con el quorum necesario para sesionar de acuerdo al artículo 38 del estatuto de la Federación Peruana de Rugby se declaró la sesión válidamente instalada y, en primer lugar, se revisó la agenda de la sesión incluida en la convocatoria a la misma, la cual establecía los siguientes puntos:

- 1) Suscripción de convenios con la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML)
- 2) Actualización de avances de Proyecto Los Inkas
- 3) Alcances sobre la actualización de la solicitud presupuestal realizada al Instituto Peruano del Deporte para el ejercicio 2022
- 4) Revisión de avances trabajados por la Comisión Mujer y Deporte
- 5) Coordinaciones con la Federación Deportiva Universitaria del Perú
- 6) Avances con el plan de Capacitación a realizarse de la mano del Instituto Peruano del Deporte
- 7) Actualización del estado de deudas reclamadas, generadas en ejercicios previos
- 8) Plan de Capacitación de Alto Rendimiento para entrenadores



III. ACUERDOS ADOPTADOS

1. Con relación al punto 1 de la agenda, el señor Daniel Cino explicó que se venía buscando la firma de dos convenios con la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML). Uno puntual para el desarrollo del proyecto International Mixed Ability Rugby que propone desarrollar espacios de participación inclusivos para personas con y sin discapacidades cognitivas, y un segundo convenio para promover la iniciación del deporte en Lima Metropolitana, y así contribuir a la Masificación del mismo. Todos los miembros presentes estuvieron unánimemente de acuerdo con avanzar con las coordinaciones, quedando pendiente una aprobación de directorio al texto final de cada convenio, previo a su firma.
2. Con relación al punto 2 de la agenda, el señor Daniel Cino y el señor Jorge Nieto explicaron que en su visita al Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima (Maranguita), tuvieron oportunidad de conocer a los jóvenes y al director del centro. El proyecto es uno de deporte para desarrollo que tiene como fin mejorar la reinserción social de los detenidos a través del rugby, pero en adición hay participantes con condiciones para ser detectados y encaminados al alto rendimiento.

El programa necesita un soporte mayor, que será coordinado con los señores Alberto Gomez y Gianmarco Barrón, entrenadores del centro. Entre las acciones inmediatas se identificó la necesidad urgente de relanzar una campaña de recolección de zapatillas y chimpunes para ser donados a los jóvenes del programa, y buscar fortalecer la institucionalidad de esta iniciativa, a través de un plan que inicie una transición hacia un proyecto más sostenible en el tiempo. Asimismo, se consideró importante realizar las coordinaciones para que cuando la coyuntura lo permita, los jóvenes de este proyecto tengan permisos especiales para salir a jugar contra clubes y otros equipos fuera del centro.

Todos los miembros presentes estuvieron unánimemente de acuerdo en continuar apoyando el desarrollo del Proyecto Inkas.

3. Con relación al punto 3 de la agenda, el señor Daniel Cino explicó que el Instituto Peruano del Deporte había pedido a la federación una actualización del presupuesto solicitado para el 2022, la cual necesitará ser presentada en una versión final en diciembre 2021. El techo presupuestal asignado para el 2022 es el mismo del 2021, pero se está solicitando una ampliación para cubrir los eventos del circuito olímpico que están programados durante el 2022.

Todos los miembros presentes estuvieron unánimemente de acuerdo con los detalles de lo presentado.



4. Con relación al punto 4 de la agenda, el señor Daniel Cino explicó que la Comisión de Mujer y Rugby venía trabajando dos documentos. En primer lugar, las Normas de Protección Integral Contra Toda Forma de Violencia Sexual, documento que debe estar listo en un par de semanas y al igual que los reglamentos anteriores será puesto a revisión de las bases por un plazo de siete días. Posterior a este plazo, y habiendo analizado las consultas y sugerencias que pudieran recibirse, la aprobación del documento será programada en una siguiente reunión de directorio.

En segundo lugar, se viene desarrollando el Plan de Desarrollo del Rugby Femenino, el cuál tendrá un alcance a nivel nacional, y buscará desarrollar las distintas etapas del rugby femenino en cada una de las regiones.

Todos los miembros presentes estuvieron unánimemente conformes con estos avances, y se propuso tener una reunión del Directorio con la Comisión próximamente.

5. Con relación al punto 5 de la agenda, el señor Daniel Cino explicó que se viene coordinando con la Federación Deportiva Universitaria del Perú (FEDUP) la inclusión del rugby sevens femenino como deporte oficial. Asimismo, se busca incluir a más universidades participando de las competencias de rugby sevens masculino, sobre todo en los campeonatos macro regionales de FEDUP. En adición, se buscará incluir a agentes deportivos y entrenadores de distintas universidades, en la convocatoria de los próximos planes de capacitación, especialmente el plan coordinado con el IPD.

Todos los miembros presentes estuvieron unánimemente en la importancia que tiene el sector universitario como foco de desarrollo del rugby a nivel nacional.

6. Con relación al punto 6 de la agenda, el señor Daniel Cino explicó que de la mano de la Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva del IPD, se viene trabajando un plan de capacitación masivo, dirigido principalmente a docentes de educación física de centros educativos nacionales y privados a nivel nacional. Este proyecto debe entrar en fase de ejecución en julio 2021.

Todos los miembros presentes estuvieron unánimemente de acuerdo con los avances de este plan, parte de las acciones de masificación iniciadas.



FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY

Av. El Sol 950 Villa María del Triunfo, Lima

W: www.peru.rugby

7. Con relación al punto 7, el señor Jorge Nieto explicó que había una deuda reclamada del periodo 2016-2017 que aún estaba siendo revisada, en coordinación con la contadora de la Federación y soporte de un contador independiente externo. El señor Nieto indicó que el proceso de revisión estaba dilatándose y todos los miembros presentes estuvieron unánimemente de acuerdo en darle prioridad a la resolución de esta solicitud.

Asimismo, se determinó unánimemente la importancia de detallar esta solicitud en la siguiente asamblea de bases, puesto que no había sido considerada en los reportes presentados previamente.

8. Con relación al punto 8, el señor Daniel Cino explicó que se venía preparando el proceso de evaluación para elegir a hasta cinco entrenadores que serían capacitados en el ámbito del alto rendimiento, bajo una supervisión directa de Suramérica Rugby.

Los miembros presentes del directorio aprobaron unánimemente que este proceso consista en dos fases. Una primera que incluya una rúbrica de evaluación objetiva y una serie de preguntas generales, y una segunda donde un panel externo al directorio evalúe a los candidatos con los mejores resultados de la primera fase. La rúbrica de evaluación de la primera fase será definida por la Gerenta General de la Federación, y la conformación del panel externo será propuesta por la Gerenta General, y aprobada por el Consejo Directivo de la Federación Peruana de Rugby.

Asimismo, los miembros presentes del directorio aprobaron unánimemente que el señor Ramiro Chavez, actual headcoach de los Tumís, sea incluido entre los entrenadores que recibirán este espacio de capacitación.



FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY

Av. El Sol 950 Villa María del Triunfo, Lima

W: www.peru.rugby

IV. FINALIZACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE ACTA

Siendo las 9:15 pm del mismo día, el presidente dio por culminada esta Sesión. A continuación, se da lectura al Acta, siendo sometido a consideración de los presentes su contenido, es aprobada por unanimidad en fe de lo cual suscriben todos los miembros presentes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Rugby.

Daniel Cino Barreda

DNI 41821099

Presidente FPR

Clifford Watson Fernandez

DNI 70005771

Vicepresidente FPR

Jorge Ugaz Poblete

DNI 42501205

Vocal FPR

Jorge Nieto Villavicencio

DNI 29654103

Tesorero FPR

Augusto Sotomayor Gonzales-Otoya

DNI 45099742

Vocal FPR